

**Señorita
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Su Despacho.**

**Oficio DP-UDAF-069-2020
Guatemala marzo 03, 2020.**

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-

RECIBIDO
05 MAR 2020
Hora 09:21
y...
...

Estimada Señorita Escobar:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

El motivo del presente es para remitir respuesta a lo indicado mediante Oficio No. 096-2020/EMEC, en referencia específica a: Información Pública de Oficio correspondiente al artículo No. 68, del Decreto No. 25-2018, en cuanto a la ejecución y avance de préstamos externos, indicando por tanto que no corresponde información alguna en este aspecto, derivado de no contar con ningún tipo de préstamo externo dentro de las atribuciones de este Consejo.

Agradeciendo la atención al presente y sin otro particular nos suscribimos de Usted.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DEPARTAMENTO
DE
PRESUPUESTO
-UDAF-
GUATEMALA.- CONAP

 Marco Antonio Muñoz
Encargado de Presupuesto
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
-UDAF-
GUATEMALA, C.A. -CONAP-

Licda. Angela Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de _____ folios inclusive.
C.c. Archivo